



**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA
No. 004 DE 2017**

ADENDA NUMERO 1

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP

En ejercicio de las facultades legales, y estatutarias en especial las conferidas por el Acuerdo No. 01 de 2013 y considerando,

Que de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones y con sujeción a las normas que rigen la contratación y particularmente el manual de procedimientos para la contratación, la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá, podrá modificar, aclarar, los Pliegos de Condiciones y/o Aviso de Invitación antes del vencimiento del plazo para el cierre de la presentación de propuestas, mediante adenda que se publicará en la página Web esptocancipa.com.

En uso de las facultades conferidas se realiza la siguiente modificación y aclaración al Pliego de Condiciones del proceso de selección simplificada N° 004 de 2017, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS POZOS DE LA ESMERALDA , LA FUENTE Y EL SISTEMA AUTONOMO LOS PATOS, A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A. ESP”**..:

PRIMERO: Modificar el numeral **3.3. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL**, en el sentido de establecer las cantidades de insumos. La tabla relacionada quedará de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO	Kg	43931
2	SODA CAUSTICA 96.6%	Kg	15625
3	CLORO GASEOSO 99.5% V/V	kg	4500
4	PERÓXIDO DE HIDROGENO	Kg	4890
5	HIPOCLORITO DE SODIO 25%	kg	6175



Dicha modificación se da teniendo en cuenta que medio error de digitación al momento de la elaboración del cuadro, toda vez que se entrelazo las cantidades frente a las descripciones, generando así inconsistencia.

Por lo anterior el cuadro relacionado será el que tendrá en cuenta los proponentes al momento de presentar la propuesta dentro del proceso de selección simplificada.

Los demás puntos que hacen parte integral del pliego de condiciones no tendrán modificación alguna a través de la presente adenda.

Se expide la presente el 24 de Febrero de 2017.


ELVA JEANNETTE CUEVAS BAUTISTA
SUBGERENTE TECNICO OPERATIVO
Empresa De Servicios Públicos de Tocancipá